

## Condiciones durante el desplazamiento: Pago de gastos:

### 24. ¿El empleador tiene la obligación de pagar o reembolsar los gastos de viaje de los posted workers?

Sí. El empleador debe asumir los costes vinculados al desplazamiento de su trabajador hasta el Estado miembro de acogida.

Es la Directiva 2018/957 la que establece que el empleador debe pagar o reembolsar todos los gastos de viaje, alojamiento y manutención del posted worker, de acuerdo con las prácticas nacionales o la legislación del Estado de origen.

Estos importes no forman parte de la remuneración, por tanto, no se tienen en cuenta a la hora de comparar los importes realmente pagados al trabajador y los importes debidos, de acuerdo con la legislación del Estado miembro de acogida.